



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

MEMORANDO

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025

Radicación No. 110016610430202500202/ GCO

PARA: PD. LUZ EDITH OCHOA TABARES
PD. TANYA PAULINA MUSKUS CUERVO

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

En cumplimiento de las obligaciones señaladas en la aceptación de la oferta No. 035 - 2025 UAEJPMP, y en aras de la observancia y aplicación del Manual de contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, y del marco legal aplicable, se comunica a la Coordinadora del Grupo de Talento Humano PD. Luz Edith Ochoa Tabares, que ha sido designada como supervisora de la aceptación de oferta en mención. De igual forma, se designa como apoyo a la supervisión a la Coordinadora del Grupo Administrativo PD. Tanya Paulina Muskus Cuervo.

Conforme a lo anterior, se relaciona los datos de la aceptación de oferta a supervisar, así:

CONTRATISTA	OBJETO	ACPTACIÓN DE OFERTA No.	FECHA DE TERMINACIÓN
INVERSIONES EAMC S.A.S.	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el personal privado de la libertad y sus custodios a cargo de la Justicia Penal Militar y Policial.	035-2025 UAEJPMP	31/12/2025

En calidad de supervisoras designadas tendrán la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para ello estará sujeto a lo dispuesto en los artículos 4º y 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, a lo dispuesto en el numeral 7.7 "**FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES**" del título VII "**VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**" del manual de contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, y demás normas establecidas sobre la materia.

Dentro de sus deberes se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución y del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la aceptación de oferta, así como informar a la Coordinación del Grupo Contratos de la Secretaría General cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo de la misma;





**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisoras; elaborar las actas de cumplimiento total y/o parcial y los demás documentos relacionados con la ejecución de la aceptación de oferta; así como las obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, de acuerdo con la aceptación de oferta y demás deberes mencionados en el numeral 7.7 "**FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES**" del manual de contratación de la Unidad Administrativa especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

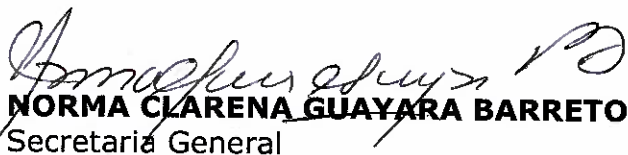
Vencido el plazo de ejecución de la aceptación de oferta, tendrán la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique, la cual deberá venir acompañada de la certificación de pagos que reporte el SIIF y el certificado de saldos y pagos expedidos por el Grupo Financiero.

Por otra parte, con el ánimo que se tengan las herramientas necesarias para realizar todos los procedimientos que se llevan a cabo en la plataforma del SECOP II, se anexa la circular No. 029 / UAEJPMP del 10 de agosto de 2022 e "*INSTRUCTIVO PARA CARGAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP - SUPERVISORES, APROBACIÓN DE FACTURAS Y USUARIO GESTIÓN FINANCIERA*".

Finalmente, el Grupo de Contratos de la Secretaría General le brindará el apoyo y asesoría que requiera en el ejercicio de sus funciones como supervisoras.

Para el efecto, adjunto la aceptación de la oferta No. 035 - 2025 UAEJPMP, registro presupuestal y certificado de aprobación de la póliza de cumplimiento.

Atentamente,


NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaría General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	PD. Diana Carolina Reyes Pulido - Coordinadora Grupo de Contratos		28/08/2025
Proyectó:	Alba Lucía Salazar Sánchez- Abogada Grupo de Contratos		28/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

